

Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
INDICADORES DE RESULTADOS
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Pesos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			INDICADORES				METAS				PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)						
Pi	Pii	PP	Descripción del Indicador	Nivel	Tipo	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento		Aprobado	Modificado	Deviado ¹	Porcentaje de Ejercicio	
											Alc./ Aprob.	Alc./ Modif.				Dev./ Aprob.	Dev./ Modif.
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE										98,205,234.00	105,277,138.93	100,480,467.12	1.0	1.0
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES										98,205,234.00	105,277,138.93	100,480,467.12	1.0	1.0
			Desarrollo Social														
			Educación										98,205,234.00	105,277,138.93	100,480,467.12	1.0	1.0
			Educación Superior en Universidades Tecnológicas														
			Porcentaje de egresados de las IES afiliadas en las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Fin	Estratégico	Porcentaje	Persona	4.25	4.25	4.51	106.1%						
			Porcentaje de eficiencia terminal por Cohorte Generacional de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Propósito	Estratégico	Porcentaje	Persona	65.42	65.42	68.10	104.1%						
			Variación porcentual de matrícula	Componente 1	Estratégico	Porcentaje	Persona	0.44	0.44	5.29	1292.3%						
			Porcentaje de deserción escolar	Componente 2	Estratégico	Porcentaje	Persona	19.69	19.69	12.20	62.0%						
			Porcentaje de matrícula beneficiada con actividades de formación integral	Componente 3	Estratégico	Porcentaje	Persona	80.35	80.35	80.35	100.0%						
			Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación	Componente 4	Estratégico	Porcentaje	Proyecto	100.00	100.00	103.54	103.5%						
			Porcentaje de personal directivo, administrativo y docente capacitado	Componente 5	Estratégico	Porcentaje	Persona	84.34	84.34	84.34	100.0%						

¹ Solo se reportará el tipo de indicador estadístico.
 De conformidad con el artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCOG), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado.



S.E.P.
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE UNIVERSIDADES
 TECNOLÓGICAS Y
 POLITÉCNICAS
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
 XICOTEPEC DE JUÁREZ
 RECTORÍA

DR. CONRADO CASTRO BRAVO
 RECTOR

**UNIVERSIDAD
 TECNOLÓGICA DE
 XICOTEPEC DE JUÁREZ**
 ORGANISMO PÚBLICO
 DESCENTRALIZADO DEL
 GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JOSÉ ANTONIO MILÁN GUZMÁN
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**UNIVERSIDAD
 TECNOLÓGICA DE
 XICOTEPEC DE JUÁREZ**
 Organismo Público
 Descentralizado del
 Gobierno del Edo. de Puebla
**SUBDIRECCIÓN DE
 RECURSOS
 FINANCIEROS**

M.A.F. ALFREDO LEMUS QUINONES
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

S. C. GUILLERMO SÁNCHEZ POLO
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**UNIVERSIDAD
 TECNOLÓGICA DE
 XICOTEPEC DE JUÁREZ**
 ORGANISMO PÚBLICO
 DESCENTRALIZADO DEL
 GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Y EVALUACIÓN